

# Sociedad de Trabajadores Municipales de Piñas Societramu S.A.

DIRECCION: 9 de Octubre y Juan León Mera (Edificio propio)  
PIÑAS - EL ORO

1212.2009

OFICIO Nº 001 SOCIETRAMU S.A  
Piñas, 14 de mayo de 2009

15 MAYO 2009

Abogado  
Joffre Rodríguez Rizzo  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE EL ORO**  
Machala.-



De mis consideraciones:

Como representante legal de la Sociedad de Trabajadores Municipales del cantón de Piñas, con especial saludo me dirijo a usted, para elevar a vuestro ilustrado conocimiento qué, se ha procedido a efectuar la cesación de cuatrocientos noventa y cinco acciones de cuatro centavos de dólar cada una, del señor Cleómedes Hidalgo Ríos, a favor del señor Justo Germán Benítez, esto es, desde la Nº 09406 a la 09900.

Del particular, señor Intendente de Compañías, solicito de la manera más encarecida, se digne disponer a quien corresponda se realice el archivo de la antes indicada información, para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



*Justo Germán Benítez*  
(Justo Germán Benítez)

**GERENTE GENERAL SOCIETRAMU S.A**

*Victor A. Aguirre Murillo*  
**ABOGADO**  
MAT. 910 Col. Abg. El Oro  
Cel 09-3369853

38168

jmrc6

# TITULO DE ACCION SOCIETRAMU S.A.

TITULO N° 020 CAPITAL 891  
Por 495 Acciones  
Por \$ 19.80 Dividido en 8.91  
Serie 09406A09900 Acciones de \$ 0.4  
cada una

Domicilio CANTON PINAS PROVINCIA DE ELORO Ecuador  
Constituida en CANTON PINAS el MAYO 8/97 Notaria SEGUNDA DEL  
CANTON PINAS inscrita en el Registro Mercantil el 28 de MAYO 1997  
Tomo \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_ No. 22  
Certificamos que el Sr. FRANKLIN C. HIDALGO RIOS  
Es propietario de CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO Acciones Nominativas  
Ordinarias, de 04 Centavos cada una señaladas con los números 09406-09900  
con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y los  
Estatutos de la Compañía.

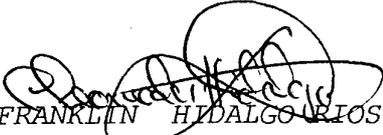


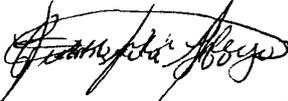
El día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ de ENERO de 2002

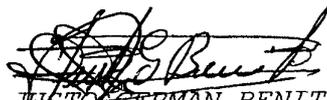
  
EL PRESIDENTE

  
EL GERENTE

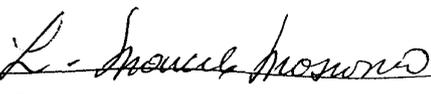
Los cónyuges señores FRANKLIN CLEOMEDER HIDALGO RIOS Y ELSA CUMANDA HOYOS ESCALERAS, en forma libre y voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, hemos cedido a favor del señor JUSTO GERMAN BENITEZ, la totalidad de las acciones que constan en el anverso del título número 020, que corresponde a cuatrocientos noventa y cinco acciones nominativas e indivisibles de cuatro centésimas de dólar cada una de la Compañía Sociedad de Trabajadores Municipales, SOCIETRAMU S.A numeradas desde la 09406 hasta la número 009900, por un valor de DIECINUEVE DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS DE DÓLAR (USD. \$/, 19,80), pagados por el comprador y recibido por los vendedores a entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno. Los contratantes firman en unidad de acto con el infrascrito Notario.- Piñas a Veintisiete de Marzo del Año dos mil nueve.- Enmendado veintisiete de Marzo del año dos mil nueve (léase y corre)

  
FRANKLIN HIDALGO RIOS  
C.C. # 070189804-1  
VENDEDOR

  
ELSA CUMANDA HOYOS ESCALERAS  
C.C. # 070226617-2  
VENDEDORA

  
JUSTO GERMAN BENITEZ  
C.C. # 070025422-0  
COMPRADOR



  
Dr. Marcelo Moscoso Ochoa  
Notario Segundo del  
Cantón Piñas

**Dr. Marcelo Moscoso Ochoa**

NOTARIO PUBLICO SEGUNDO

Teléfs: 2976247 - 2976601 - 2976119

Piñas - El Oro - Ecuador

Dr. LIZARDO MARCELO MOSCOSO OCHOA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTON PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, REPUBLICA DEL ECUADOR; DOY FE:

De que las firmas puestas ante mí, en el reverso del CONTRATO DE CESION de 495 acciones de cuatro centavos de dólar, de la Compañía SOCIETRAMU S.A., numeradas de la 09406 a la Nro. 09900, y que antecede, cedidas por los señores FRANKLIN CLEOMEDER HIDALGO RIOS Y ELSA CUMANDA HOYOS ESCALERAS, en favor del señor JUSTO GERMAN BENITEZ, portadores de las Cédulas de Ciudadanía números: 070189804-1, 070226617-2 y 070025422-0, son AUTENTICAS.- Esta diligencia de cuantía INDETERMINADA la otorgo debidamente facultado de conformidad con lo que establece el Art. 18, numeral 3 de la Ley Notarial.- Piñas, a 27 de Marzo del año dos mil nueve.-



*L. Marcelo Moscoso Ochoa*

Dr. Marcelo Moscoso Ochoa  
Notario Segundo del  
Cantón Piñas